



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 889 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 12 8 NOV 2017



VISTOS:

El Oficio N° 045-2017-UNTRM/EPG/CMPA, de fecha 20 de noviembre de 2017, mediante el cual, la Escuela de Posgrado, solicita al Rectorado la emisión del acto resolutorio aprobando el viaje de la estudiante Medali Cueva Rodríguez; y la hoja de Trámite N° 2460 de fecha 20 de noviembre de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM/R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM/R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 178° establece que son funciones y atribuciones del Rector:
e) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Oficio de Vistos, la Escuela de Posgrado, informa que la estudiante Medali Cueva Rodríguez, estudiante de la Maestría en Producción Animal del Programa de Beca del Convenio N° 191-UNTRM-FONDECYT-MINEDU, ha sido aprobado para la sustentación en el evento internacional "XLI Jornadas Nacionales de Biología 2017", organizada por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, del 21 al 27 de noviembre de 2017, por lo que solicita autorización;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 889-2017-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:



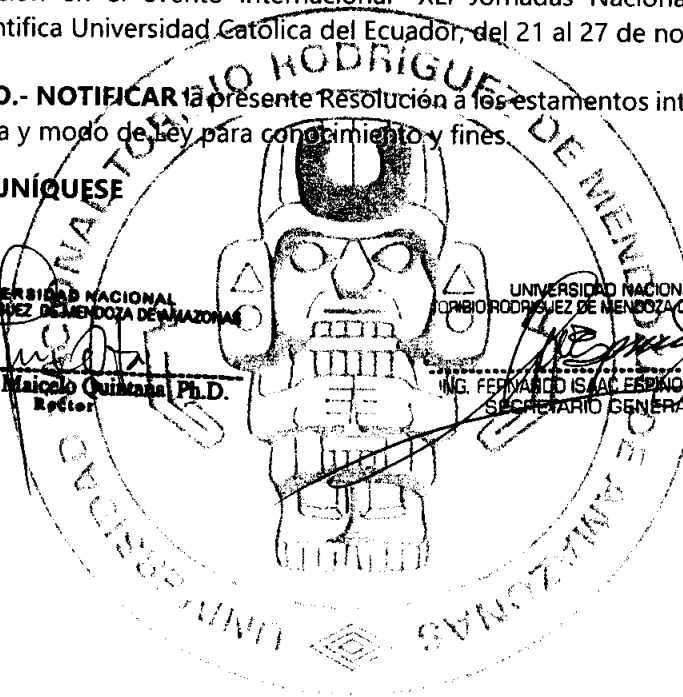
ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje de la Srta. Medali Cueva Rodriguez, estudiante de la Maestría en Producción Animal del Programa de Beca del Convenio N° 191-UNTRM-FONDECYT-MINEDU de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para sustentar su trabajo de investigación en el evento internacional "XLI Jornadas Nacionales de Biología 2017", organizada por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, del 21 al 27 de noviembre de 2017

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesada, de forma y modo de ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO ISAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)



JLM/R
FIEC/SG
Lmy/